



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

“2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores”

DISPOSICIÓN N° 2634

BUENOS AIRES, 12 ABR 2011

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-22436-10-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma NOVARTIS ARGENTINA S.A. solicita la cancelación de los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8º, Inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro emite su informe técnico favorable

Que la Dirección de Evaluación de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y Decreto N° 425/10.



Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

DISPOSICIÓN N° 2634

Por ello:

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. - Cancélese los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición, propiedad de la firma NOVARTIS ARGENTINA S.A. de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a) de la Ley Nº 16.463.

ARTICULO 2º. -Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-22436-10-6

DISPOSICIÓN N°:

2634

ad

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos

ANMAT.

2634

ANEXO I

ESPECIALIDADES MEDICINALES

Nº de Certificado	Nombre Comercial
17769	BELLERGAL GRAGEAS
45228	BIODROXIL GRANULADOS PARA SUSPENSIÓN ORAL, COMPRIMIDOS Y CAPSULAS
33316	BRINERDINA MINOR GRAGEAS
33316	BRINERDINA GRAGEAS
29498	CAFERGOT PB GRAGEAS
39320	NISTRES COMPRIMIDOS
20502	ACYLANID COMPRIMIDOS
24566	ADELFA ESIDREX CIBA GRAGEAS
34951	ANDURSIL COMPRIMIDOS MASTICABLES
34951	ANDURSIL SUSPENSIÓN
44231	KEFLAX SOLUCION OFTALMICA
46275	MIOCHOL E
44122	OCULOSAN COLIRIO
43954	OFLOXACINA SOLUCION OFTALMICA
43577	SPERSANICOL COLIRIO
15610	APRESOLINA COMPRIMIDOS
38133	APRESOLINA RETARD GRAGEAS
38132	APRESOLINA RETARD GRAGEAS

AS



Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

Nº de Certificado	Nombre Comercial
40137	ARELIA
29788	BELLERGA RETARD COMPRIMIDOS

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-22436-10-6

DISPOSICIÓN Nº:

ad

2634

40137
Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.